

**ACTA DE JUNTA GENERAL – SOCIEDAD LIMITDA
APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

En Quito el día 28 de marzo de 2016 en el domicilio social de la sociedad ubicada en la calle Marchena Oe1-42, se celebra la Junta General de Socios de acuerdo con la convocatoria.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sra. María G. Ordóñez titular de 80% del capital social.
- Srta. María Espín titular de 20% del capital social.

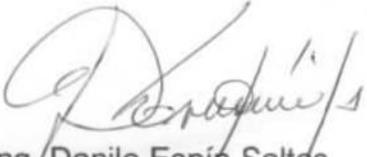
La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de ING. DANILO ESPIN SALTOS, actuando como Secretario.

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio: Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance general correspondientes al ejercicio 2015. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de cero dólares, aprobándose la siguiente información por no tener actividad económica en el período mencionado.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende la sesión, procediendo el señor Secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor Secretario con el visto bueno del Presidente.

APROBADO


Ing. Danilo Espín Saltos
PRESIDENTE-VISTO BUENO
SECRETARIO